

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1692** *PAPELES BURGALÉSES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D.^a Maria Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 28/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D.º Rubén Gaisán García frente a Papeles Burgaleses, Sociedad Limitada Unipersonal se dictó, el día 10 de febrero de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Papeles Burgaleses, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia total por importe de 1.794,54 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004548-1